

Código de verificación : 2dd482d59d2c4fce

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2dd482d59d2c4fce>

DOCUMENTO ACTA: 11. ACTA MESA DE CONTRATACIÓN	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 85NPB-T4U78-TAQL Fecha de emisión: 4 de Noviembre de 2022 a las 13:29:48 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR DE URBANISMO del AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO. Firmado 03/11/2022 08:36 2.- 1º TENIENTE ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO en nombre de ALCALDESA. Firmado 03/11/2022 10:15
	ESTADO FIRMADO 03/11/2022 10:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 41321085NPB-T4U78-TAQL-AB0C19253E46BC40DA1AE1C73B74C6299F565D76) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valenciadelventoso.es/verificardocumentos/>



Ayuntamiento de Valencia del Ventoso



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE "IMPERMEABILIZACIÓN DEL VASO DE LA PISCINA MUNICIPAL"

Reunidos en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, el día 2 de noviembre a las 12,00 horas, se constituye la Mesa de Contratación, con la siguiente composición:

Presidente	D. Serafín Barraso Borrallo
Secretario-Interventor de la Corporación (Vocal)	D. Juan Gañán Duarte
Vocal	D. Francisco Javier González Delgado
Vocal	D. Leandro Rivero Cachero
Secretario de la Mesa	D. Ignacio López Pellisa

1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los archivos electrónicos «A» (declaración responsable y proposición económica).

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

	Licitador	NIF / CIF
1	GENERAL DE PISCINA POZOBLANCO, S.L.	B14959068
2	EQUIDES A GROUP, S.L.	B30906606
3	ALAGÓN, OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	B10373769
4	CODEREP SPORTS, S.L.U.	B87491320
5	JESÚS RAMÍREZ CAMACHO	52967274E
6	ENRIQUE MUÑOZ, S.A.	A06016042
7	JARDINERÍA SARA, S.L.	B10228930

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas.

	Licitador	NIF / CIF
1	GENERAL DE PISCINA POZOBLANCO, S.L.	B14959068
2	EQUIDES A GROUP, S.L.	B30906606
3	ALAGÓN, OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	B10373769
4	CODEREP SPORTS, S.L.U.	B87491320

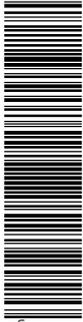
Plaza de España, 1. C.P. 06330 -Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel. 924562127. Fax 924562072
www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es
 Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417



Código de verificación : 2dd482d59d2c4fce

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2dd482d59d2c4fce>

DOCUMENTO .ACTA: 11. ACTA MESA DE CONTRATACIÓN	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 85NPB-T4U78-TAQL Fecha de emisión: 4 de Noviembre de 2022 a las 13:29:48 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR DE URBANISMO del AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO. Firmado 03/11/2022 08:36 2.- 1º TENIENTE ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO en nombre de ALCALDESA. Firmado 03/11/2022 10:15
	ESTADO FIRMADO 03/11/2022 10:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 413210 85NPB-T4U78-TAQL E-ABC19253E46BC40DA1AE1C73B74C6298F545D76) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valenciadelventoso.es/verificardocumentos/>



Ayuntamiento de Valencia del Ventoso



5	JESÚS RAMÍREZ CAMACHO	52967274E
6	ENRIQUE MUÑOZ, S.A.	A06016042
7	JARDINERÍA SARA, S.L.	B10228930

Dado que no hay que subsanar se inicia la apertura de la oferta económica, valorando las mismas de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Licitador	NIF/CIF	Precio ofertado (IVA no incluido)	IVA	Total puntos
GENERAL DE PISCINA POZOBLANCO, S.L.	B14959068	195.980,00	41.155,80	80,07
EQUIDESIA GROUP, S.L.	B30906606	197.317,30	41.436,63	79,53
ALAGÓN, OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	B10373769	157.944,41	33.168,33	99,35
CODEREP SPORTS, S.L.U.	B87491320	209.524,80	44.000,21	74,89
JESÚS RAMÍREZ CAMACHO	52967274E	183.950,00	38.629,50	85,31
ENRIQUE MUÑOZ, S.A.	A06016042	193.485,72	40.632,00	81,10
JARDINERÍA SARA, S.L.	B10228930	156.919,91	32.953,18	100,00

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para el análisis de los valores anormales o desproporcionados, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 del Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, conforme al cual, tendrían ese carácter, "Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía."

Analizadas las ofertas bajo los parámetros del referido artículo, cabe concluir que, todas presentan valores normales, excepto las presentadas por:

- ALAGÓN, OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L., que asciende a 157.944,41 € y supone una baja del 24.68 % sobre el presupuesto base de licitación.
- JARDINERÍA SARA, S.L., que asciende a 156.919,91 € y supone una baja del 25,17 % sobre el presupuesto base de licitación.

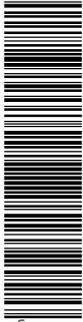
Presentando ambas posibles valores anormales o desproporcionados, por lo que procede inicial el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017.

Plaza de España, 1. C.P. 06330 -Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel. 924562127. Fax 924562072
www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es
 Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417



Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2dd482d59d2c4fce>

DOCUMENTO ACTA: 11. ACTA MESA DE CONTRATACIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 85NPB-T4U78-TAQL Fecha de emisión: 4 de Noviembre de 2022 a las 13:29:48 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR DE URBANISMO del AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO. Firmado 03/11/2022 08:36 2.- 1º TENIENTE ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO en nombre de ALCALDESA. Firmado 03/11/2022 10:15	ESTADO FIRMADO 03/11/2022 10:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 41321085NPB-T4U78-TAQL-AB0C19253E46BC40DA1AE1C73B74C6298F545D76) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valenciadelventoso.es/verificardocumentos/>



Ayuntamiento de Valencia del Ventoso



La Mesa de contratación, acuerda:
 Requerir a ALAGÓN, OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L., y a JARDINERÍA SARA, S.L., de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en relación con el artículo 149 de la Ley 9/2017, para que, en el plazo improrrogable de CINCO DÍAS, (De conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas) a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación, procedan a presentar una justificación adecuada a las circunstancias que les permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones.

Una vez finalizado el plazo de audiencia y presentada la documentación justificativa por parte del licitador, solicitar informe al Servicio correspondiente; para que, emita informe realizando todas aquellas precisiones técnicas que se consideren oportunas sobre la estimación de la oferta incurso en presunción de anormalidad y sobre si la misma podría ser cumplida.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12,10 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de España, 1. C.P. 06330 -Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel. 924562127. Fax 924562072
www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es
 Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417